

Política de Prevención del Delito de Corrupción y Lavado de Activos

CEORZA reconoce la importancia de promover una cultura de integridad, transparencia y ética en todas sus operaciones y relaciones comerciales. Nos comprometemos a prevenir el delito de corrupción y lavado de activos en todas sus formas, tanto en nuestras actividades internas como en nuestras interacciones con terceros. Por lo tanto, establecemos los siguientes principios y compromisos:

1. Cumplimiento Legal y Ético:

- Nos comprometemos a cumplir con todas las leyes y regulaciones anticorrupción y antilavado de dinero aplicables en todas las jurisdicciones donde operamos.
- Promoveremos una cultura de ética y cumplimiento dentro de la organización, donde se valore la honestidad, la integridad y la transparencia en todas las acciones y decisiones.

2. Tolerancia Cero al Soborno y Lavado de Activos:

- Adoptamos una política de tolerancia cero hacia cualquier forma de soborno, extorsión, cohecho o lavado de activos, ya sea directo o indirecto, ofrecido, solicitado, aceptado o facilitado por cualquier persona en nombre de la empresa.
- No participaremos en prácticas corruptas, como el ofrecimiento de sobornos, el pago de comisiones indebidas o el encubrimiento de fondos ilícitos, para obtener o retener negocios.

3. Procedimientos y Controles:

- Implementaremos medidas de control interno para prevenir, detectar y responder adecuadamente a situaciones de corrupción y lavado de activos en todas las áreas de la empresa.
- Estableceremos procedimientos claros y transparentes para la diligencia debida en la selección y gestión de nuestros proveedores, clientes y socios comerciales, con el fin de mitigar el riesgo de involucramiento en actividades ilícitas.

4. Capacitación y Sensibilización:

- Proporcionaremos capacitación periódica sobre los riesgos y consecuencias de la corrupción y el lavado de activos a todos nuestros empleados, con el objetivo de aumentar su conciencia y comprensión sobre este tema.
- Fomentaremos un ambiente donde los empleados se sientan seguros de reportar cualquier acto sospechoso de corrupción o lavado de activos, y garantizaremos la confidencialidad y protección de aquellos que denuncien tales prácticas.

5. Cooperación y Transparencia:

- Cooperaremos plenamente con las autoridades competentes en la investigación de cualquier caso de corrupción o lavado de activos que involucre a la empresa, y tomaremos las medidas necesarias para remediar cualquier infracción identificada.
- Mantendremos una comunicación abierta y transparente con todas las partes interesadas sobre nuestras políticas y acciones en la prevención de la corrupción y el lavado de activos.

CEORZA se compromete a implementar y mantener esta política de prevención del delito de corrupción y lavado de activos, con el objetivo de preservar la integridad y reputación de la empresa, así como promover la confianza y el respeto en todas nuestras relaciones comerciales. Creemos firmemente que la integridad es fundamental para el éxito a largo plazo de nuestra organización y para contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades donde operamos.

Correo electrónico: contacto@ceorza.com

Teléfono: 962 390 880

Fecha: 28/10/2024



Keydi Dianira Becerra Alvarado
DNI: 71031101
GERENTE GENERAL
CEORZA S.A.C



Firmado digitalmente por:
BECERRA ALVARADO KEYDI
DIANIRA FIR 71031101 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/11/2024 12:30:36-0500

📞 962 390 880

✉️ contacto@ceorza.com

📱 [ceorzasac](#) 🌐 www.ceorza.com